

- ACTA N° 415 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los quince días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de // Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia el Señor Presidente Doctor Manuel Osvaldo Hernández y los Señores Ministros Doctores Carlos Roberto Soriano, Raúl / Enrique Villa, Salvador Hermes Martínez y Pedro Adalberto Cabral, con la presen- / cia del Señor Procurador General Doctor Oscar Luján Fappiano, asistidos del Se- / cretario autorizante Escribano Isidoro Aráuz, para resolver: PRIMERO: Auxiliar / 5° del Juzgado de Paz de El Colorado comunica por radiograma accidente del se / ñor Juez titular de dicha localidad don Oscar Alberto Attias.- Visto la comuni- / cación por radiograma del Auxiliar 5° del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de El / Colorado señor Edgardo Carlos Rabaschino, dando cuenta de la ausencia tempora / ria del titular del Juzgado como consecuencia del accidente denunciado en dicha / comunicación, Acordaron: Encargar la atención del despacho del Juzgado de Paz de / Menor Cuantía de El Colorado al Señor Juez de Paz de Pirané don Nasib Rafael // Saade.- SEGUNDO: Procurador General solicita designación con carácter permanen- / te de un personal de maestranza.- Visto: lo solicitado por el Señor Procurador / General respecto de la provisión de un ordenanza, Acordaron: Incluir entre las / obligaciones del personal de maestranza del Superior Tribunal de Justicia, la // atención de la Procuraduría General.- TERCERO: Gobernador de la Provincia solici- / ta se otorgue autorización a la Fiscal Doctora Elena Medina de Carranza para // asistir como Delegada del Poder Ejecutivo al Curso Interamericano de Formación / de Jueces de Menores.- Atento a la solicitud del Señor Gobernador con referencia / a que se autorice a la Fiscal N° 3, Doctora Elena Medina de Carranza para que // asista en representación del Poder Ejecutivo a la realización del Curso Interame- / ricano de Formación de Jueces de Menores que tendrá lugar en la ciudad de Córdo- / ba entre los días 25 de setiembre al 14 de octubre del corriente año, Acordaron: / Acceder a lo solicitado, con la aclaración de que los viáticos, dada la represen- / tación que investiría, no serán a cargo del Poder Judicial.- CUARTO: Propuesta / de los Doctores Heriberto Néstor Malatini, Belkys Edith Diez de Cardona y Elena / Medina de Carranza para cubrir vacantes de empleados.- Visto la necesidad de cu- / brir cargos vacantes, Acordaron: Integrar una comisión compuesta por los Señores / Ministros Doctores Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Rbberto Soriano y Raúl Enri-

///...



///...que Villa, para que efectúe una preselección de candidatos debiendo tenerse en cuenta las propuestas de los Magistrados y Funcionarios que hubieren.- QUINTO: Doctores Juan Fernández Bedoya y Heriberto Néstor Malatini solicitan permuta de / las Auxiliares 4º Aquilina Barreto y Nelly Ortíz de Morilla.- Acordaron: Autori / zar momentáneamente y hasta tanto se complete el cuadro de personal del Juzgado Criminal y Correccional N° 3, la permuta solicitada entre las Auxiliares 4º Aquilina Barreto del Superior Tribunal y Nelly Ortíz de Morilla del Juzgado Civil N° 2.- SEXTO: Concurso de títulos y antecedentes para cubrir el cargo de Encargado / del Archivo General de los Tribunales.- Visto: las presentaciones de los candida / tos para cubrir la vacante de Encargado del Archivo General de los Tribunales y / Considerando: que estudiados los antecedentes de los postulantes, resulta que el doctor Juan Carlos Perotti no reúne los requisitos exigidos, por cuanto el título habilitante no ha sido expedido por Universidad Oficial Argentina (Acuerdo N° 255, punto 1º); que entre los restantes postulantes la doctora Elena Ana Tafs Piselli, además de reunir los requisitos exigidos y mejor título, pertenece al personal de la Administración de Justicia Provincial, Acordaron: Designar en el cargo de En / cargada del Archivo General de los Tribunales, a la actual Bibliotecaria doctora Elena Ana Tafs Piselli, quien para tomar posesión del cargo deberá renunciar al / que actualmente ocupa.- SEPTIMO: Aranda, Julia Beatríz solicita autorización pa / ra practicar en el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía.- Acordaron: Previamente la in / teresada deberá acreditar los estudios cursados.- OCTAVO: Adscripción de personal. Acordaron: Declarar al ordenanza Jorge Antonio Cáceres, excluido de las disposi / ciones a que se refiere la Acordada N° 411, punto 2º.- NOVENO: Denuncias contra / el Ordenanza Julio Arce del Juzgado Civil N° 2.- Visto: las denuncias formuladas por los Ordenanzas Jorge Antonio Cáceres y Francisco Subeldía sobre la conducta / del Ordenanza del Juzgado Civil N° 2, señor Julio Arce (Notas Nos. 1742/67 y 1811 / 67-S.T.), Acordaron: 1º) Acumular las denuncias mencionadas. 2º) Instruir sumario administrativo al Ordenanza Julio Arce, designándose instructor sumariante al Ofi / cial de despacho del Juzgado Criminal y Correccional N° 3, Gregorio Espínola; 3º) Suspende preventivamente en sus tareas al denunciado ordenanza Julio Arce.-DECI / MO: Denuncia contra el Ordenanza Higinio Balderrama.- Visto la denuncia formulada por el ordenanza Jorge Antonio Cáceres sobre la conducta del Ordenanza del Juzga / do de Paz de Mayor Cuantía, señor Higinio Balderrama, Ac-ordaron: Instruir suma / rio administrativo al señor Higinio Balderrama, designándose instructor sumarian-

///...



///...te al Oficial Superior del Superior Tribunal señor Ramón Gil Olmedo.- DECIMO PRIMERO: Ordenanza Jorge Antonio Cáceres solicita su designación como Auxiliar 5º del Juzgado Criminal y Correccional N° 3.- Acordaron: Tomar conocimiento.- DECIMO SEGUNDO: Compra de muebles para el despacho de la Presidencia del Superior Tribunal.- Visto: el informe verbal del Señor Presidente sobre la gestión que le fuera encomendada referente a la compra de muebles para el despacho de la Presidencia y atento al presupuesto presentado por la firma "Eugenio Diez", Acordaron: Disponer la compra directa de los muebles para el despacho de la Presidencia del Superior Tribunal, detallados en el presupuesto de referencia, y por el importe de Doscien-
tos sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional (m.n. 262.500.-), (art. 72, inc. 2º de la Ley N° 49).- DECIMO TERCERO: Reiteración al Juez Doctor Ricardo Homero Ibáñez sobre lo resuelto en Acordada N° 378, punto 5º.- Informando Secretaría Administrativa de que el Juez en lo Criminal y Correccional N° 2, Doctor Ricardo Homero Ibáñez no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Acordada N° 378, punto 5º, Acordaron: Intimar al Señor Juez Doctor Ricardo Homero Ibáñez, para que informe dentro del plazo de 24 horas de notificado, las resultas del cometido dispuesto en la Acordada mencionada.- DECIMO CUARTO: Junta de Disciplina.- Visto que el 27 de agosto próximo pasado ha vencido el mandato de los integrantes de la Junta de Disciplina Doctora Belkys Edith Diez de Cardona, Escribana Angélica Budiño de Miranda y señor Ramón Gil Olmedo, y atento a lo dispuesto en el art. 33 de la Ley N° 4, y Acordada N° 145, punto 2º, Acordaron: Hacer saber a los Funcionarios y empleados del Poder Judicial, que en el transcurso del corriente mes deben designar los miembros de la Junta de Disciplina que establece el art. 33 de la Ley N° 4. Dicha Junta estará integrada por un Representante de los Ministerios Públicos, un Secretario y un empleado, elegidos entre los que desempeñan las respectivas funciones, a simple pluralidad de votos. Dentro de los cinco días de realización la elección se remitirá al Superior Tribunal de Justicia el acta de su realización y resultado.- DECIMO QUINTO: Se declara no comprendidos a los Relatores / en las disposiciones de la Acordada N° 409, punto 4º.- Atento la índole especial de las tareas que realizan los Relatores y que se encuentran subordinados directamente a los respectivos Ministros, Acordaron: Declarar no comprendidos a los / Relatores en las disposiciones de la Acordada N° 409, punto 4º.- Todo lo cual // dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.- Siguen las fir //

///...

///...mas.-

CARLOS ROBERTO SORIANO



MANUEL OSVALDO HERNANDEZ
PRESIDENTE

SALVADOR HERMES MARTINEZ

7

RAUL ENRIQUE VILLA

CARLOS LUJAN FAPPIANO
PROCURADOR GENERAL

PEDRO ADALBERTO CABRAL

ISIDORO RAUZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA